

Madrid a 08 de marzo de 2021

## MANIFIESTO FAMILIAS MONOMARENTALES CON MOTIVO DEL 8 MARZO

### ANTE LA EMERGENCIA SOCIAL, EL FEMINISMO ES ESENCIAL.

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de las Mujeres y desde la Federación de Asociaciones de Madres Solteras, nos sumamos a las voces de millones de mujeres del mundo que reivindican sus derechos vulnerados.

Desde FAMS nos declaramos feministas, defendemos los derechos de todas las mujeres a vivir libres de violencia machista e institucional, a no ser explotadas laboralmente, a tener salarios iguales y dignos, a ser visibles y decidir libremente sobre nuestra maternidad sin ser penalizadas por ello, a poder disfrutar de las mismas oportunidades y derechos que el resto de la ciudadanía.

Los últimos datos publicados por el INE (2019), aunque imprecisos, indican que 1.887.500 de hogares en España son monoparentales, alrededor del 10% de las familias españolas. El 82% de estos hogares, están encabezados por mujeres, por ello, empleamos el término **monomarentalidad**, resaltando así la feminización de nuestro modelo familiar y la urgente necesidad de que la respuesta desde el Estado y el mercado tenga perspectiva de género.

Tras un año de crisis sociosanitaria y económica, en el que un 87% de las familias monoparentales ha sentido como su trabajo se veía afectado, afirmamos que la brecha de género se ha agravado aún más debido a que ha aumentado el desempleo femenino, han disminuido los ingresos por reducciones de jornada y, en definitiva, han aumentado las dificultades para conciliar en nuestro modelo familiar. A lo anterior se suma la desigualdad de género en el acceso a tecnología digital, reforzándose así la desventaja social en el acceso a recursos y oportunidades.

Por todo ello, estas son nuestras 8 reivindicaciones específicas, que sumamos a las del movimiento feminista, pues nuestra lucha también lo es.

1. Regulación estatal de familia monoparental, lo contrario implica inequidad entre CCAA en función de que exista (o no) un reconocimiento legal.
2. Políticas Públicas para que las familias monoparentales podamos acceder en condiciones de equidad y justicia social a las ayudas de vivienda pública.
3. Trato equitativo y justo en la política fiscal, que tome en cuenta nuestro modelo de familia en el IRPF y otros impuestos. Hoy día existe una discriminación fiscal hacia las familias monoparentales.
4. Eliminar la actual discriminación por indiferenciación que viven las familias monoparentales dentro del Sistema de Seguridad Social, lo que se traduce en la vulneración de los derechos de los menores por un sistema de permisos parentales y prestaciones diseñado para la familia con dos personas progenitoras.
5. Incorporar a las familias monoparentales en las medidas actuales de corresponsabilidad. Muchas de las propuestas a día de hoy son inviables para una familia monoparental.
6. Revisión del Ingreso Mínimo Vital, corrigiendo las discriminaciones en las que nuestras familias se ven afectadas, facilitando el acceso a esta ayuda de emergencia social, a las familias monoparentales en situación de mayor riesgo social.

7. Políticas Públicas familiares orientadas a promover el cambio social y cultural y el reconocimiento de la diversidad de familias como parte de la realidad actual y futura en nuestra sociedad, eliminando así los prejuicios y estigmas que se agravan en las familias monoparentales más vulnerables.
8. Implementar medidas que eliminen el aumento de la brecha digital, derivado por la “nueva normalidad”

Por todo lo anterior se hace imprescindible una **Ley de Familias Monoparentales** que reconozca nuestro modelo familiar, lo defina de manera inclusiva y dé cobertura a nuestras necesidades de un modo integral, con perspectiva de género y enfoque de derechos.

**#8M2021**

**#LeyFamiliasMonoparentalesYA**

